



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00680773- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Secretario de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 2, en el sentido de designar los integrantes de la Comisión ad hoc creada por RHCS-2019-1413-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la presentación efectuada por el Secretario de Bienestar Universitario y Modernización en el sentido de designar los integrantes de la Comisión ad hoc creada por RHCS-2019-1413-E-UNC-REC, a cual quedará conformada con las siguientes personas:

Titulares

- Ing. RECABARREN, Pablo Genaro Antonio
- Dra. SILVETTI, Silvia Patricia
- Prof. MARINELLI, Andrea del Valle
- Sr. GATTI, Fernando Martín
- Sr. MIRANDA, Mauro
- Srta. ORELLANA, Ariadna Aylén
- Srta. GIOVANNINI ROCHA, Malena Belén
- Srta. NAVARRO GERBAUDO, Sara

Suplentes

- Dra. CARRO PÉREZ, Magalí Evelin
- Mgter. BURIOVICH, Jacinta
 - Cr. DIB, Héctor Daniel
 - Sr. FERNÁNDEZ, Gerardo
 - Sr. COALOVA, Esteban
 - Sr. CASIVA, Juan José
 - Srta. LEUTLOFF, Aixa
 - Sr. JARAMILLO, Lucas Armando

Representante/s de la Secretaría de Gestión Institucional.

Representante/s de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-